# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 397

*RESOLUCIÓN 18/2022, de 11 de enero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Juan Luis Sánchez González de Matauco como Director de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Arabako-Errioxa.*

Mediante Resolución 335/2016, de 4 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 74 de 20 de abril de 2016, se nombró a D. Juan Luis Sánchez González de Matauco para desempeñar el puesto de Director de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Arabako-Errioxa.

Mediante el Acuerdo de 25 de noviembre de 2021, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se modifica la estructura directiva de la Organización Sanitaria Integrada Arabako-Errioxa: se amortiza el puesto de Director/a de Enfermería.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a D. Juan Luis Sánchez González de Matauco, como Director de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Arabako-Errioxa, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos a la finalización de la jornada del día 31 de diciembre de 2021.

Segundo.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y a la Dirección de la Organización Sanitaria Integrada Arabako-Errioxa.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de enero de 2022.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.